**ANEXO N° 8**

**SOLICITUD DE ACCESO A LA FCIC TRES**

En Santiago de Chile, a [\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_], la empresa bancaria [\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_], solicita acceso a la FCIC TRES y declara que consiente en las modificaciones realizadas a la Regulación de la FCIC por medio del Acuerdo N° 2374-01-210225 del Consejo del Banco Central de Chile y su nuevo texto actualizado.

Empresa Bancaria Empresa Bancaria

Firma autorizada Firma autorizada